

LA DISCUSION.

DIARIO DEMOCRATICO.

EDICION DE LA MAÑANA.

MARTES 30 DE SETIEMBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE: EN MADRID: en la Administración, Carrera de San Gerónimo, 41 principal, y en las librerías de la Sra. Cuesta, calle Mayor; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Duran, P. del Sol; Lecocq López, Cármen.

AÑO I.—NÚMERO 179.

MADRID 30 DE SETIEMBRE.

El Parlamento ha publicado varios artículos para probar que el tesoro español no necesita de la desamortización; y en verdad que nuestro colega no debía haberse fatigado tanto para demostrar una cosa que, hablando en términos absolutos, no puede negarse racionalmente por nadie.

El tesoro español lo que necesita es dinero; y como el dinero puede entrar en él por distintos conductos, y como hay fuentes de ingresos, prescindiendo de la desamortización, que podrían y deberían llenar sus arcas y constituirle en situación desahogada, se deduce de aquí lógicamente, que hablando en absoluto, la desamortización no es necesaria para el tesoro, en otros términos, que podemos tener tesoro sin desamortización, pues que sin ella lo hemos tenido por espacio de mucho tiempo.

Otros países que no desamortizan, como Inglaterra por ejemplo, ó que han desamortizado ya, como Francia, viven y viven bien sin esos recursos, y tienen un tesoro mas ó menos abundante, alimentado con ingresos mas ó menos conformes con la buena doctrina económica, pero de carácter permanente: otra prueba de que la desamortización no es absolutamente necesaria para el tesoro. ¿A dónde iríamos a parar, y a dónde habrían ido a parar otras naciones si el tesoro de cada cual no pudiera vivir sin desamortización? ¿Qué haríamos cuando todo esto estuviese vendido, si la única fuente de ingresos fueran las ventas?

Es por consiguiente una verdad inconcusa la que ha proclamado *El Parlamento*, tan inconcusa, que casi pertenece al género de aquellas verdades que vulgarmente se llaman de *Pero Grullo*, axiomas evidentes que no necesitan mas demostración que abrir los ojos y mirar.

Pero de que al erario no le sea absolutamente indispensable la desamortización, ¿se sigue que esta no constituya para el tesoro mismo un gran beneficio? No; y *El Parlamento* en su buena fe no dejará de confesar y convenir con nosotros en que tan provechosa ha sido esa medida en las actuales circunstancias bajo el punto de vista del interés del tesoro, cuanto que sin ella tendríamos en el año actual un déficit bastante considerable, resultado en nuestro concepto de la falta de tino y atrevimiento para emprender las grandes reformas económicas que deben restaurar nuestra Hacienda, y de la imprevisión con que se ha dejado subsistente toda la complicada máquina administrativa, mientras por otro lado ningún recurso permanente se arbitra para cubrir los inmensos gastos de la administración.

Indudablemente, si esta se hubiera simplificado como debiera; si no se hubiera conservado en ella el absurdo sistema de centralización; si se hubiese disminuido en una buena parte la masa del ejército en vez de aumentarla, si al mismo tiempo se hubiera hecho una gran reforma liberal en los aranceles de aduanas; si en una palabra se hubieran adoptado los medios que la ciencia económica y el interés bien entendido del país aconsejaban, el tesoro estaría completamente desembarazado, y no habría tenido necesidad de echar mano de los productos de los bienes desamortizados. Pero en su situación actual, dado que poco ó nada se ha hecho de lo que convenia hacer, dado que existe un déficit de bastante entidad, los productos de la desamortización le han sido en este momento utilísimos y necesarios, aunque hablando en general y supuestas las reformas que hemos indicado ó otras equivalentes no merezcan esta última calificación.

Hay mas: la desamortización puede dotar y dotará al tesoro de recursos permanentes, y esto tampoco puede negarlo la perspicacia de nuestro colega. En efecto, los bienes nacionales puestos en manos de particulares mejorarán y darán mas productos de los que daban en manos del clero ó de las corporaciones que antes los usufructuaban; el aumento de los productos trae consigo el de la materia imponible, y de aquí el mayor rendimiento de las contribuciones, una de las fuentes de ingresos para el tesoro.

Por tanto, examinada la cuestión bajo este punto de vista, podemos sentar las proposiciones siguientes:

1.º El tesoro, como dice *El Parlamento* no necesita absolutamente hablando de los productos de la desamortización.

2.º Prescindiendo de esta que es una gran verdad en tesis general, no es menos cierto que en la situación actual del Erario público ha habido necesidad de esos productos, sin los cuales habrían quedado en descubierta varias atenciones.

3.º La desamortización, no necesaria en tesis general, y necesaria en estos momentos, ha sido, es, y será absolutamente, y relativamente considerada, útil y provechosa para el tesoro, ya como medio de allegar recursos pronto y eficaces en momentos dados, ya como origen de un aumento permanente de las rentas públicas.

Esto en cuanto a la cuestión mirada bajo el punto de vista menos interesante que para nosotros tiene. Porque en efecto, si se nos demostrase el imposible de que la desamortización era para el erario, no ya innecesaria si no perjudicial; si se nos pudiera probar que lejos de dar recursos, los quitaba, que en vez de hacer entrar fondos en las arcas públicas, aminoraba sus existencias, todavía sostendríamos el principio desamortización.

Pues qué, donde militan en favor de una medida alta es importantísimas consideraciones sociales (puede pararse la vista en el interés pequeño del mayor ó menor ingreso de unos cuantos reales en poder del gobierno?)

El menor de los beneficios de la desamortización es desahogar el tesoro. La importancia, la trascendencia de esta medida, altamente política y social, mas bien que económica, está en que cambia la forma de una gran parte de la propiedad, pasando de manos improductivas y negligentes, a manos activas, celosas y productoras; en que crea multitud de nuevos propietarios, y abre las puertas de un porvenir mas venturoso a innumerables familias, haciéndoles al mismo tiempo interesarse en el orden de cosas

á que deben estas ventajas; en que contribuye al bien estar del mayor número y por consiguiente á su moralidad, creando mayores medios de trabajo, proporcionando mayores recursos al individuo y contribuyendo á su perfeccionamiento; en que opone el dique indispensable á las invasiones de la mano muerta, que convertida en propietaria y con derecho de adquirir, habría tenido ya convertido á este país en un gran depósito de pobres, mantenidos por la sopa de los conventos, si otras causas independientes de nuestra situación económica no hubieran venido á contrarrestar ese pernicioso influjo.

Si para aumentar el número de propietarios; si para acrecentar el de los partidarios de la libertad, dar vida á la agricultura, fomento á la industria, medios á los pobres de elevar su condición moral y material, fuera necesario que el tesoro perdiese algun tanto, nosotros no vacilaríamos en proponer esa pérdida, que haría bien resarcida quedaria con las ventajas que por otra parte resultarían. Pero aquí como en todo al bien moral sigue inmediatamente la ventaja material, y la desamortización, que es un gran bien social y político, resulta cuando se la examina por todas sus fases, que es igualmente un bien económico.

La Epoca, despues de haber recordado los nombres de los ciento cinco conabidos, recuerda los de las personas que componían el consejo real, única supresión que se hizo por la junta de Madrid.

Celebramos mucho estas reminiscencias, y esperamos que los candidatos á los puestos del nuevo Consejo de Estado obtengan una mirada favorable del gobierno.

Se ha dicho estos días que habían sido puestos en libertad varios editores de periódicos que se hallaban sufriendo en la cárcel sus respectivas condenas. Es cierto: han salido en libertad dos editores de *El Padre Cobos*. Pero ahora como antes continuán en el Saadero el escritor demócrata D. Roberto Robert que lleva diez y seis meses de prisión sin que le haya alcanzado ninguna de las gracias concedidas á los que se hallaban en su caso.

Ya cuando fueron indultados hace dos meses los editores de *La Esperanza* y algun otro periódico, recordamos la desgraciada suerte del Sr. Robert; pero nuestros recuerdos y excitaciones han sido en vano.

¿Qué hompe de decir ahora? Que viva la clemencia y la magnanimidad y la justicia distributiva.

Leemos en un periódico:

«No podemos insertar íntegras las correspondencias que recibimos de algunas provincias, y por esta razón nos limitamos á dar un extracto de ellas llamando la atención de los señores ministros de la Guerra y de Gobernación sobre las medidas adoptadas por el comandante general de Cáceres, al acuerdo del encargado del gobierno civil. Sobre esto mismo han dado ya algunas noticias *La Epoca* y otros diarios, haciendo constar la energía con que dicho encargado, secretario de aquel gobierno, ha sabido sostener su autoridad negándose á secundar las resoluciones del comandante general, por haberse separado este de lo prevenido en reales órdenes.

En la correspondencia á que nos referimos y para probar la ligereza con que dicha autoridad militar ha procedido, se nos citan diferentes resoluciones y entre ellas la de separar del cargo de diputados provinciales á tres personas muy respetables y bien acomodadas, los señores Pedrilla, conde de Canilleros y Rodríguez Leal, que diez días antes habían sido nombrados por el capitán general de Badajoz. No podemos insertar por su mucha extensión la sentida exposición que estos señores han dirigido al capitán general, y que sin duda ha dado lugar á que esta autoridad desaprobe la conducta del comandante general de Cáceres: otro de los hechos es el nombramiento para algunas municipalidades en personas complicadas en ciertos manejos.

En otros puntos, y sin duda para que en el ayuntamiento hubiese la mas perfecta unidad de miras, se han nombrado concejales á tres sobrinos del secretario de la misma corporación. Los secretarios de ayuntamientos separados por el comandante general, no han sido reemplazados por acuerdo de las municipalidades á quienes corresponden estos nombramientos, sino por aquella autoridad, recayendo algunos en empleados de montes, cesantes desde 1854 y que habían sido el terror de los pueblos durante las elecciones de 53. En la ciudad de Trujillo, donde reside el ex-diputado D. Vicente Hernandez, y que merece la confianza del gobierno, ha sido nombrada una municipalidad para la cual se ha echado mano de personas que no son de la población, y de otras que no son contribuyentes, como ellas ligadas á los hombres que dejaron de figurar en 54. Por último, se ha nombrado secretario de su ayuntamiento á un escribiente que habia trabajado al lado de la empresa de la carretera de Trujillo á Cáceres, y cuya ruidosa contra ha dado tanto que decir y promovió en la última Asamblea una discusión tan acalorada.

Estas y otras cosas puede el señor ministro de la Gobernación saberlas oficialmente, si quiere poner remedio y que sean atendidas y consideradas tantas personas respetables, cuya cooperación es tan necesaria durante los conflictos porque padece aquella provincia por la cuestión de subsistencias.»

¿Cuándo viene el duque? decían los moderados en julio de 1854 á todo el que encontraban por la calle.—De esperar es que no retarde su venida el duque, añadan otros.—El duque vino y no hay que decir lo que luego sucedió.

Al cabo de dos años los moderados vuelven á gritar: ¿qué venga el duque! ¿Por qué no ha de venir el duque?—Dénse los pasaportes al duque.—Ya viene, ya viene ¡escuchad! ayer *El Leon Español* que tiene puesto un vigilante en la mas alta cumbre de los Pirineos, y en seguida inserta el siguiente (por supuesto del duque)

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Paris, sábado 27 de setiembre.

Recibida la orden para los pasaportes, mañana saldremos de aquí.

(Recibido hoy en Madrid á las 7 y media de la mañana.)

Resulta, pues, que los moderados siempre están aguardando la venida del duque.

¿Qué sucederá despues que haya venido este otro duque?

Estamos deseando que hagan duque al general O'Donnell. Creemos que será el medio de hacer que los moderados deseen su venida.

Si se confirma de un modo oficial que los Cortes constituyentes de Méjico han decidido revisar la convención por la que reconocieron y se convinieron en pagar los créditos de los súbditos españoles, el gobierno de Madrid parece que está resuelto á exigir el cumplimiento de lo pactado, á exigir que se nos pague, como con menos derecho se hace hoy con franceses é ingleses, enviando á San Juan de Ulua, una division naval española, que bombardeando aquella plaza, haga comprender á los mejicanos que conservamos aun la sangre de aquellos guerreros que en contado número supieron derribar el tróno de sus antepasados.

Parece que el número de buques de que constará la escuadra destinada por nuestro gobierno á las aguas de Méjico, es de once, en la forma siguiente: dos navios, tres fragatas, dos corbetas y cuatro vapores.

Dos sociedades están ya en tratos con la diputación de Alava, para la construcción del ferro-carril del Norte, en la parte que corresponde á aquella provincia.

Se espera de un día á otro en esta corte al almirante chileno Blanco Encalaba, ministro plenipotenciario y enviado de aquella república en España.

Parece que ha sido nombrado regente de la audiencia chancillería de Puerto-Rico, el Sr. D. Francisco Gonzalez, magistrado que era de la audiencia de la Coruña.

Dicen de Valencia que una nueva moneda falsa acaba de ponerse en circulación en aquella plaza, y es el escudito de oro de 20 rs. Es mas grande y gruesa que las de ley, y sin embargo le faltan sobre dos granos, y tiene el color mucho mas subido, como si acabara de salir de la fábrica. El busto es de Carlos IV, y el año de 1788.

Anteayer han sido presos en esta corte diez ó doce criminales que parecían intentaban perpetrar un hecho de graves y fatales consecuencias.

Los diarios de Palma de Mallorca llegados ayer y que alcanzan al 23 no contienen nada de particular. Ninguna novedad digna de mencion ocurría en las islas Baleares.

El Leon Español del sábado fué recogido y encabeza el número que repartió ayer con la siguiente advertencia.

«*El Leon Español* de ayer ha sido prohibido, y en consecuencia de lo que hemos ofrecido, vamos hoy domingo un número extraordinario con tanto mas gusto, cuanto que vamos á ser los primeros en dar la noticia que va en seguida y que resuelve la cuestión de los pasaportes del señor duque de Valencia.»

Escriben de Madrid lo siguiente al *Diario de los Debates*, á quien dejamos la responsabilidad de sus asertos, que tenemos motivos para creer verosímiles, en cuanto á los hechos, prescindiendo de las apreciaciones:

«Acabamos de escapar de un peligro; la existencia del ministerio ha peligrado ante un incidente que se refería á la ejecución de la ley de desamortización, en lo concerniente á la venta de los bienes del clero. Este incidente lo ha promovido el ministro de Hacienda, señor Cantero. El consejo de ministros se reunió, como de costumbre, el martes 9 de setiembre. Como la orden del día no indicaba ninguna cuestión importante, el Sr. Ríos Rosas había creído poder dispensarse de asistir á la sesión; la reina tampoco estaba presente; el general O'Donnell presidia el consejo. El Sr. Cantero sometió á sus colegas el proyecto de un decreto que quería proponer á la reina, para abrir un crédito extraordinario de 30 millones de reales, con destino á la reparación de muchas iglesias y de algunos edificios eclesiásticos; el proyecto decía que el Tesoro tendría que subvenir á este crédito; y que se le reembolsaría de sus adelantos, con el producto de las sumas procedentes de la venta de los bienes del clero, prescrita por la ley de desamortización de los bienes que poseen el Estado, la Iglesia, los municipios y los establecimientos de beneficencia y de instrucción pública. Es evidente que la combinación del Sr. Cantero implicaba una nueva aprobación de la ley, y la obligación de apresurar su cumplimiento con respecto á los bienes eclesiásticos. El ministro de Hacienda zanjaba, pues, la cuestión agitada desde algunos días en el público y en las mas altas regiones del gobierno, incipiente á los que pide la suspensión de la ley en su aplicación á los bienes del clero, y daba razón á los que instaban para la observancia rigurosa y absoluta de la ley. Su proposición era contraria al carácter general de la política adoptada hoy por el gobierno; y se conformaba con la del gobierno caído y reemplazado en el mes de julio. Con todo; parece que en el primer momento no hubo oposición en el consejo para dicha proposición, sino que se adoptó sin discusión, y según se dice, por unanimidad de los ministros presentes.

El Sr. Ríos Rosas, enterado del plan de su colega de Hacienda como de la aprobación provisional que este plan había recibido, pidió la reunión de un consejo extraordinario para examinar de nuevo y discutir solemnemente la cuestión. El 11 de setiembre se celebró sesión extraordinaria bajo la presidencia de la reina. El Sr. Ríos Rosas abrió la discusión con una crítica del plan del Sr. Cantero. Este había dicho que los defensores mas ardientes de la Iglesia y del clero deberían quedar satisfechos con un arreglo que no distrajese los fondos eclesiásticos de su destino primordial; toda vez que por último se aplicaban á la reparación y conservación de edificios destinados á un servicio religioso. El Sr. Ríos Rosas, combatió esta aplicación; estableció que lo que el Sr. Cantero quería era la confirmación de la ley y su ejecución inmediata, aunque no ignorase los obstáculos que esta ejecución suscitaría infaliblemente al gobierno en sus negociaciones con la corte de Roma. Recordó el concordato concluido en 1851, y dijo que este concordato había sido previamente aprobado por una ley votada por las Cortes. «La ley que ha dispuesto la venta de los bienes del clero, ha hecho lo que no podía, dijo el Sr. Ríos Rosas

pues esta ley ha desconocido los compromisos contraídos por el gobierno con la Santa Sede, y pretendido establecer un derecho contra el derecho. Por lo que hace á los bienes de la Iglesia, esta ley fue votada por sorpresa, es la consecuencia de un arranque impensado, y su ejecución haría pesar una gran responsabilidad sobre el gobierno; es prudente y conviene remitir la cuestión á las futuras Cortes.» Así quedó sentada la cuestión. El Sr. Cantero insistió, afirmando que su proyecto era uno de los elementos de su sistema general de administración financiera, y que era indispensable la aprobación del decreto para el buen éxito de sus planes; pero no quería conservar por mas tiempo la cartera de Hacienda, si la reina no admitía y aprobaba inmediatamente su pensamiento. El Sr. Bayarri, ministro de Marina, se adhirió sin reserva á las palabras del Sr. Cantero, cuyo proyecto fué también defendido enérgicamente por el general O'Donnell. El general espuso que, despues de examinar maduramente la cuestión, se había penetrado de la imposibilidad de sobreseer en el cumplimiento de la ley de desamortización. Manifestó además que esta ley había sido ampliamente discutida en plenas Cortes constituyentes, y votada no por sorpresa, por arranque ó intimidación, sino despues de una deliberación concienzuda y libre; que la reina la había sancionado; que era una ley como otra cualquiera, y que al gobierno no le era permitido infringirla, lo cual haría si permitía su suspensión su ejecución.

El general añadió que era tan profunda su convicción sobre este punto, que no orela poder consentir en la menor concesión, y que si no se aprobaba el proyecto del ministro de Hacienda, rogaria á la reina que aceptase su dimisión junto con la de sus dos colegas.

Las últimas palabras del general O'Donnell causaron profunda impresión. La reina se conmovió, y al responder al general, recordó las circunstancias en que la mayoría de la Asamblea había votado la ley de desamortización, añadiendo que su conciencia se había alarmado mas de una vez á causa de su participación á una medida que ella sancionó, tomada en perjuicio de la Iglesia y en menoscabo de un concordato reciente, en que la Santa Sede se había fundado con razón para protestar contra la ley. «Suplico, pues, al Sr. Cantero, dijo la reina, que retire su proyecto, sin el cual no dejaré de hallar medios para seguir adelante. Si esto es un sacrificio, lo pido á su patriotismo y adhesión á mi persona; espero que no rechazará mi suplica.» Luego, dirigiéndose al general O'Donnell, le hizo la reina observar que no había ningún motivo serio para hablar de dimisión, y que por su parte estaba bien dispuesta á no renunciar á los eminentes servicios de uno de los jefes más distinguidos del ejército, y que cada día la da nuevas pruebas de adhesión y celo.

«No quiero que seamos el escarnio de la Europa, ha dicho la reina al concluir, y no hay duda que lo seríamos, si despues de haber invertido seis semanas en hacer cosas útiles y que no dejan de ser importantes, viésemos ahora que nos separáramos porque nuestra opinión difiere en una cuestión que es siquiera de una importancia secundaria.» La reina ha invitado al Sr. Cantero á que le proponga otro medio de haber frente al gasto que la reparación de las iglesias pueda ocasionar. «El Sr. Cantero debe saber, y mis ministros todos saben, cuántos dichosos años cada vez que estamos de acuerdo, y cuánto me afije cuando mi opinión difiere de la suya.»

Algunos instantes despues de la sesión, el general O'Donnell ha pedido á la reina que firmara el decreto de Cantero, bien que aceptara sus dimisiones. La reina ha persistido en su doble negativa, y manifestado con tanto acierto los motivos de su insistencia al general, que este ha consentido por fin á conservar su puesto. La opinión de la reina estaba conforme con la opinión de la mayoría de sus ministros mas competentes, así es que todo ha seguido un curso regular. Lo que constituye la verdadera importancia de ese incidente, es el que el general O'Donnell se haya unido á los Sres. Cantero y Bayarri hasta el punto de ofrecer con ellos su dimisión á la reina; esto ha ocasionado alguna sorpresa, el público ha deseado saber lo que podía haber motivado el proceder del general. Este personaje tiene sano criterio y espíritu práctico para comprender el verdadero alcance de la combinación imaginada por el Sr. Cantero; haría lo debido ver que en el fondo se trataba de dar nueva fuerza á la desamortización, y apresurar la ejecución de esta ley sobre los bienes del clero; tampoco debía ignorar que hallaría una resistencia insuperable en la mayoría del Consejo de ministros y en la conciencia de la reina; ¿qué quería, pues, el general O'Donnell? ¿Desaba la disolución del gabinete, ó quería hacer una especie de protesta moral contra la opinión que iba á prevalecer? Estas graves preguntas no pueden resolverse por ahora.

(Del Centro Parlamentario.)

Nuestro corresponsal de Paris nos dice, entre otras cosas, que los buques destinados á Nápoles esperan en Tolon la orden para darse á la vela.

La correspondencia autógrafa de ayer dice:

El consejo de ministros celebrado el día 25, aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del mes de Octubre. Estos fondos ascienden á 127.967.975 reales 1 céntimo, de cuya cantidad se destinan á amortización de la deuda, 1.00.000; á la deuda del tesoro 8.326.562-48; á obligaciones eclesiásticas 13.636.063; á acciones de carreteras 2.595.000; y á reparación de carreteras y obras nuevas 11.69.480.

Según las últimas noticias de los periódicos ingleses y belgas las ejecuciones de las resoluciones de las potencias occidentales respecto á Nápoles, se ha suspendido momentáneamente y sufrirá algun retraso. Esto explica el silencio del *Moniteur* francés sobre tan importante asunto. Sin embargo, los periódicos de Londres anuncian nuevas salidas de buques para el Mediterráneo.

Van á hacerse con la mayor urgencia las reparaciones que necesitan la goleta *Cristina* y el pailebot *Chorrua* del apostadero de la Habana.

Con la misma eficacia se ha mandado habilitar el vapor *Castilla*.

Se ha enviado á Mahón el bergantín *Pelayo*.

El vapor *Herman Cortés* se ha mandado reparar.

Se han pedido noticias sobre la corbeta *Villa de Bilbao* y vapor *Vasco Nuñez de Balboa* para saber cuándo podrá disponerse.

Se ha mandado completar la dotación del navio *Reina doña Isabel II*.

Se ha dispuesto que la corbeta *Masarrado* pase desde Lisboa á Barcelona.

Y por último se ha mandado construir desde luego el cargante que faltaría para el armamento del vapor *Isabel la Católica*.

—Para nosotros es indudable que la primera elección para

diputados á Cortes, se hará por provincias. Esta es en nuestro sentir la opinión del gobierno.

—El simulacro anunciado en las inmediaciones de Madrid tendrá lugar al cabo el jueves 2 del próximo octubre, y si el tiempo lo permite.

—Un marinero francés que lleva el nombre español de Jáuregui y que ha hecho alguna fortuna en la Habana, ha enviado al emperador de los franceses una carta en la que incluye 5,000 francos, la décima parte de su fortuna para socorro de las víctimas más pobres de las últimas inundaciones. Napoleón le ha contestado en los más expresivos términos agradeciéndole este generoso acto.

—El día 24 se reunió la junta de sanidad de Málaga, bajo la presidencia del señor gobernador, para tratar del importante asunto de la admisión ó no del buque *Cármen*, procedente de la Habana y de Charleston, con cargo de algodón. Por unanimidad la junta determinó fuese á Mahón á sufrir la cuarentena.

—El ferrocarril de Tarragona á Reus, está ofreciendo los más pingües resultados. El 23 y 24 han viajado por él cerca de 7,000 personas, con motivo de las fiestas de aquella ciudad.

—El 22 del actual se abrió en Bruselas el congreso internacional de reformas de aduanas, del que forman parte como miembros delegados los españoles Figuerola, Colmeiro y Rodríguez y como individuos adheridos los señores Echeagaray, La Sagra, Guizot, Borrego y Guerrero. En la primera reunión se presentó una proposición de los señores Borrego, Guizot y Guerrero y otros extranjeros, para que el congreso prestase su apoyo moral al proyecto de una unión aduanera entre España y Portugal.

—Desmentida oficial almente la aparición de la fiebre amarilla en Buenos Aires, se ha mandado que no se ponga impedimento en nuestros puertos á las procedencias de aquel país.

—El Sr. Alcon debe llegar hoy á Madrid á tomar instrucciones del gobierno. Inmediatamente se embarcará para Filipinas, cuya capitania general va á desempeñar.

—En la cuestión de la isla de las Serpientes, los periódicos ingleses hacen gran ruido, anunciando que Rusia tiene intención de sostener sus pretensiones sobre aquella roca, y añaden que la marina inglesa tiene las órdenes más terminantes para el caso de que las tropas rusas intentasen desembarcar.

Es curioso observar cómo juzgan del estado de sitio los periódicos moderados. Véase el artículo lleno de gracejo y oportunidad que á este propósito endilga á la situación *El Occidente*.

«¡Cuán perecederas y transitorias son las ilusiones de los hombres, y sobre todo las ilusiones de los periodistas!

Al notar el extraño fenómeno de que el jueves solo fueron recogidos cuatro periódicos; habiendo visto que *El Occidente* ha escapado dos días seguidos sin experimentar las consecuencias del secuestro, á pesar de haber suprimido espontáneamente el artículo de fondo; y considerando que muchos de nuestros colegas se han lanzado decididamente á tratar cuestiones tan trascendentales como la de prórroga de las ferias de Madrid y la de reorganización de sociedades dramáticas, sin que por ello hayan sufrido contratiempo alguno, llegamos á creer que se acercaba el término del estado excepcional que tiene á la imprenta entregada á la omnimoda libertad de guardar silencio.

Si á esto se agrega la noticia, fabulosa por lo inesperada, de que el día 10 del próximo octubre iba á levantarse el estado de sitio, noticia que acójimos con tanta avidez como un progresista puro el nombramiento para un alto puesto bajo una situación conservadora, se comprenderá el júbilo inefable que debió apoderarse de nuestra alma viéndolo en lontananza tranquilo y despejado el horizonte político.

En los primeros trasportes del gozo, parecíamos chiquillos traviesos á quienes se entrega el juguete de su predilección por el que han suspirado tantos días y vertido tantas lágrimas.

Volvamos á la imprenta libre de las pequeñas trabas que han traído consigo las circunstancias; nos contemplábamos extos de la censura gubernativa y bogando placidamente por los serenos mares de la política, sin temor á Scylla ni á Caribdis, á recogidas ni á secuestros.

¿Qué haríamos de la libertad de escribir á que nos condenará irremisiblemente el estado normal? ¿Dónde la pondremos que no se quiebre, ó cómo la manejaríamos que no se empañe, ó en qué sitio la encerráramos que no se evapore? Tales eran los pensamientos que ocupaban nuestros forjados oídos desde que leímos la agradable noticia que hemos anunciado; por tan suave pensamiento se deslizaron nuestras ilusiones; tan risueños colores tomaban nuestras esperanzas.

Pero ¡oh falibilidad de los humanos cálculos! la *Correspondencia ilustrada*, que debe ser voto en la materia, dejó caer sobre nuestro castillo de naipes el suelto aplastador que vieron ayer nuestros lectores.

Efectivamente: ¿cómo no se nos ocurrió que todavía se repiten en algunos puntos de España los incendios, y que por consiguiente no puede levantarse el estado de sitio? ¿Cómo pudimos exigir que el gobierno se desmarcase, renunciando á la misión que se ha impuesto de afianzar el orden, etc., siendo así que aun no está planteada la organización administrativa del país? ¿Qué cándidos hemos sido, y cuánta verdad encierra aquel dicho (no de la *Correspondencia*, sino del vulgo de Castilla) *quien tiene hambre con pan suelto*... Las *Hojas* han arrastrado las idas del árbol de nuestras ilusiones. Estamos deshojados: por lo tanto no podemos hacer otra cosa que andarnos por las ramas; y aun esto no será poco, si el tronco presenta algunas escrescencias para trepar á ellas.

Al hablar de hojas, y de árboles y de ilusiones, hemos recordado aquella magnífica y tan conocida quintilla del cantor de Teresa:

«Hojas del árbol caídas
juguete del viento son:
las ilusiones perdidas
ay! son hojas desprendidas
del árbol del corazón.»

Nosotros, en lugar de Espronceda, hubiéramos dicho:

«Hojas al gobierno asidas
eco del gobierno son;
sigas, pues, las recogidas
que son hojas desprendidas
del árbol florido, lozano y hermoso de la situación.»

El último verso parece un poco largo... y lo es mucho; pero téngase en cuenta que en él se habla de la situación, y la situación no debe ser cantada en versos de menos de diez y ocho sílabas.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

(Del domingo.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Reales decretos.—De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Zaragoza á D. Pedro Celestino Argüelles, que lo es de Orense y electo de la de Lugo.

Dado en Palacio á 27 de Setiembre de 1856. —Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

—De conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en mandar que D. Juan Montemayor, gobernador electo de la provincia de Jaén, pase á desempeñar igual cargo en la de Lugo.

Dado en Palacio á 27 de setiembre etc.

—Conformándose con lo propuesto por mi Consejo de

Ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Jaén á D. Juan Montemayor, secretario del gobierno de Barcelona. Dado en Palacio á 27 de setiembre etc.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.—La reina (Q. D. G.) se ha servido declarar definitivamente constituido el Banco de Málaga, toda vez que sus fundadores han cumplido con todas las prescripciones legales dentro del término prescrito en el artículo 5.º de la ley de 28 de enero último, y han presentado la escritura adicional correspondiente.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de setiembre de 1856. —Salaverría. —Señor gobernador de la provincia de Málaga.

—Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido con motivo de varias reclamaciones referentes á la conveniencia y necesidad de que se reforme el art. 4.º de la instrucción de aduanas, y que en su virtud se autorice á los cónsules de S. M. C. en el extranjero para admitir en ciertos casos rectificaciones en la documentación de origen; y considerando que esta medida no puede menos de ser equitativa y justa cuando se trata de un buque que no ha podido salir de un puerto por fuerza mayor, ó que aun después de haber salido tiene que retroceder por causa de avería, la reina (Q. D. G.) se ha servido mandar, de conformidad con lo propuesto por esta dirección general y la junta consultiva de aranceles, que se adicione el citado artículo 4.º de la instrucción en los términos siguientes:

Cuando después de entregado el registro del buque al capitán ó patron fuese detenida su salida por fuerza mayor, los interesados en la carga podrá solicitar en los cónsules su apertura para el desembarque del todo ó parte de aquella siempre que acrediten por certificación de dos autoridades que la detención del buque es por causa de avería, embargo ó hecho imprevisto.

También podrán solicitar lo mismo, cuando habiendo salido el buque vuelva de arribada forzosa, la cual acreditarán en igual forma. En ambos casos se verificarán por los cónsules las anotaciones oportunas en los registros, dando parte á la dirección del ramo.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes. Madrid 24 de setiembre de 1856. —Salaverría.

—Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido con el fin de señalar los derechos que debe satisfacer la bota de seda hilada, no comprendida expresamente en ninguna partida del arancel; y teniendo en cuenta los que se proponían para la bota de seda hilada y torcida en el proyecto de reforma arancelaria presentado por el Gobierno de S. M. á las Cortes, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer, de conformidad con el dictamen de la junta general consultiva de Aranceles, que cada libra de bota de seda hilada pague á su importación en el reino un real 20 céntimos en bandera nacional, y 3 rs. 30 céntimos si se introduce en bandera extranjera ó por tierra.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Madrid 24 de setiembre de 1856. —Salaverría.

(Del lunes.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que los 15 batallones provinciales que está mandado se pongan sobre las armas, pasen la revista de comisario el día 15 del próximo mes de octubre, en cuya fecha debe hallarse presente en los mismos su propia fuerza, y la que les ha sido destinada de otros á consecuencia de lo prescrito en real orden de 19 del corriente.

De la S. M. lo digo á V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de setiembre de 1856. —O'Donnell. —Señor capitán general de...

—A fin de que se cumpla, de una manera uniforme en todos los distritos, la real orden de 19 del corriente, detallando la fuerza con que varios batallones provinciales han de contribuir á completar la de los 18 que se ponen sobre las armas, la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se haga por edades, de menor á mayor, la designación de los hombres que deben ser agregados á unos batallones á otros, de modo que sean los más jóvenes los que pasen al servicio activo del espresado instituto; que esta designación se verifique por los comandantes de los mismos batallones contribuyentes á que los milicianos pertenezcan, formándose al efecto, con presencia de las filiaciones, un cuadro nominal de toda la fuerza, espresando la edad de cada individuo el 1.º de octubre próximo, y por último, que cualquiera reclamación que la designación pudiera producir, se resuelva en primer término por el comandante del batallón, y en segundo por el capitán general del distrito, sin perjuicio de que cuando á ello hubiere lugar se dirijan las instancias á este ministerio por conducto del director general del arma para providenciar lo que corresponda.

Madrid 27 de setiembre de 1856. —O'Donnell. —Señor...

CORREO ESTRANJERO.

Nada añaden los periódicos extranjeros recibidos ayer sobre la cuestión de Nápoles. *L'Indépendance Belge* designa los buques franceses siguientes para irse á estacionar en las aguas de Nápoles: los navios de línea la *Bretagne*, con el pabellón Almirante; el *Ulm*, el *Algeiras* y el *Napoleon*; la fragata de vapor *Isly*; la corbeta de vapor el *Duchaila* y el navío de vapor la *Megere*.

Se añade que se espera en Marsella al señor de Hubner, quien desde Nápoles marchará á Biarritz con el objeto de ver al emperador Napoleón.

Las noticias de Jassy anuncian que Rusia está dispuesta al fin á ceder Belgrado.

TURQUIA.—*Galatz* 9 de setiembre. —La comisión encargada de arreglar las fronteras de Besarabia, ha trazado una línea desde la mar á Belgrado, á donde llegó antes de ayer. Trazada esta parte de frontera en una semana, es de esperar que el trazado entero concluirá á fin de este mes ó principio del que viene. Se señalan los límites por medio de un carro ordinario que acompañan los comarcalos. Las operaciones para poner en claro lo relativo á Belgrado no están terminadas. La comisión esperaba ayer mismo instrucciones sobre este punto. (*Correo italiano*.)

Una mirada retrospectiva sobre la vida política de Bélgica pone de manifiesto que este Estado, á partir del tiempo del gobierno provisional hasta ahora, ha tenido 99 ministros de gabinete, entre ellos 16 del Interior, de los cuales solamente 4 Interiores; 15 de Negocios extranjeros; otros tantos de Gracia y Justicia; 17 de Hacienda, de los cuales 4 Interiores; 26 de la Guerra, y 10 de Obras públicas. Este ministerio fue creado en 1838. De los diputados á la representación nacional de la primera legislatura, abierta en 9 de setiembre de 1831, existen en el día después de 25 años solamente aun en la cámara del Senado dos de sus primeros miembros, y 16 de la propia época.

Procedente de la Australia ha llegado últimamente un nuevo cargamento de 60,000 onzas de oro á Inglaterra, con noticias cada vez más estupendas acerca del rendimiento de las minas de tan precioso metal. Continúan los clamores por la gran falta de brazos, pues aun cuando la inmigración es bastante considerable, no se encuentran trabajadores suficientes para acometer en los distritos mineros labores en grande escala.

De París ha mandado al señor duque de Rianares un magnífico regalo al hospital de la Princesa de esta corte. Consiste en una hermosísima colección de todos los instrumentos de cirugía que pueden necesitarse en el hospital mayor anexo, todos cuantos se conocen y usan en el arte quirúrgico. La colección es tan completa y tan buena, que su coste se acerca

á unos 10,000 francos. Los estuches que contienen los instrumentos, con la debida separación por clases, llevan todos la siguiente inscripción: «Dado desde París en 1856 por el duque de Rianares, al hospital de la Princesa.»

CORREO PENINSULAR.

En los periódicos de ayer hemos encontrado algunas noticias. La de un nuevo incendio en Cataluña que ha debido ser de bastante consideración por haberse acudido tarde á extinguirlo.

La de no haberse exigido al apreciable periódico *La Oliva* de Vigo, la multa de 1,500 rs., que un bienaventurado fiscal quiso exigirle.

Y por último, la de haberse nombrado administrador principal de correos de Cádiz á un hijo político del gobernador de aquella provincia Sr. Rios Rosas. De modo que Cádiz, tiene gobernador Rios Rosas, secretario del gobierno Rios Rosas, y administrador de correos Rios Rosas.

CATALUÑA.—*Barcelona* 25. —Además de la sociedad económica por acciones que decíamos en uno de nuestros números anteriores, se trata de constituir en esta ciudad, también se están redactando ó están redactados ya los estatutos de otra sociedad de crédito, que con las que ya están aprobadas y por aprobar, representa un capital inmenso. Hoy día las sociedades de crédito están de moda, y mucho desearíamos que en vez de las primas que muchos especuladores buscan en ellas, hallase el comercio, la industria y las artes, un firme apoyo y un leal recurso. Asunto tan importante es este, que creemos debe llamar seriamente la atención del gobierno.

—Se nos ha asegurado que el Excmo. é Ilmo. señor obispo no llegará hasta pasado mañana sábado. El vapor de guerra *Piles*, que debe conducirlo á este puerto desde Cartagena, ha tenido que hacer antes un corto viaje para el transporte de tropa á un punto no lejano de la espresada ciudad. Según noticias, S. E. I. ha debido embarcarse hoy, á las ocho de la mañana.

—De resultados de las investigaciones practicadas por la autoridad aparece que fué puramente casual y efecto de una desgracia imprevista el incendio de los pajaros ocurrido hace tres días en las huertas de San Beltrán.

—Con anuencia de la Excmo. corporación municipal la solemne inauguración del curso académico de esta Universidad literaria se celebrará en el presente año, en el salón de Ciento de las casas consistoriales, ahora nuevamente ensanchado y restaurado. Al efecto se están haciendo los preparativos indispensables. Mientras el establecimiento carezca de un local propio para actos de esta clase, creemos que el referido salón es el más á propósito para ello.

—Parece que en las obras que se están haciendo para el derribo de dos casas muy viejas que existían en el nuevo callejón que hoy conduce á la plaza Real se han encontrado enterrados á grande profundidad dos cuevas de mortero de hierro y muy antiguas. Recordando que no lejos del espresado sitio se extendía la línea de las murallas ó antigua fortificación, es probable que aquellos petrechos de guerra fueron enterrados á las inmediaciones de alguna fuerte militar.

ARENYS DE MAR 24 de setiembre. —En su correspondiente día verificóse en esta el sorteo para el servicio de Milicias provinciales, con el orden y tranquilidad que son proverbiales en esta villa.

Próximo el día en que el ferrocarril nos unirá con la capital, los vecinos de esta se previenen ya para tan venturosa época; á mas de haberse abierto otra fonda con el título de Nueva posada del Comercio, en la espaciosa casa de los señores de Pastor, que tiempo atrás fué casa de huéspedes; el dueño de la primitiva posada del Comercio parece ya á arreglar en ella un grande y delicioso café con vista al mar, el que sin duda deberá de ser muy concurrido atendida la proximidad á la estación de dicho ferrocarril, y el mucho trabajo de la frecuente carga y descarga de los numerosos barcos de cabotaje que tanto de esta villa como de otras partes concurren á esta bonancible playa á proveer los grandes almacenes de ella para el abasto de esta y demás poblaciones vecinas.

GERONA 25 de setiembre. —Ayer por la tarde en el campo de la Dehesa se repartieron las cruces entre los individuos del batallón de cazadores 1.º de Cataluña, que se hicieron acreedores á ellas durante las últimas ocurrencias de Barcelona.

—Además de la faja que según dijimos en uno de nuestros anteriores números habían regalado los oficiales del regimiento de Castilla al general D. Francisco de la Rocha, en testimonio de los gratos recuerdos que dejaba en aquel cuerpo en el largo período de su mando, y de la espada que recibió de la villa de Gracia, en prueba de las simpatías que le profesaba aquella población desde que fué comandante general del llano de Barcelona, acaba de obtener dicho señor otro nuevo obsequio que constituye por sí solo la mas evidente demostración del aprecio que ha sabido captarse entre todas las clases que han estado á sus órdenes.

Este consiste en otra faja regalada por la clase de sargentos del regimiento de Castilla, que puede competir sin desventaja con la de los oficiales.

Esta manifestación de afecto, hecha por una clase que no tiene con su jefe los compromisos del trato social, y después de haber trascendido mas de dos meses de la salida del señor La Rocha del regimiento, revela toda la espontaneidad que la ha acompañado, y nos prueba mas y mas el cariño que siempre ha sabido conquistarse nuestro gobernador militar donde quiera que han tenido la suerte de encontrarse bajo su acertado mando.

(*Centinela de las P.*)

BOLSONA 22. —Por espacio de tres días hubo fuego en el bosque llamado del Duch en el pueblo de Amer, sin que se ocupasen de cortarlo mas que tres ó cuatro personas habitantes en las casas inmediatas, y sin que por parte de la autoridad local se diese según parece conocimiento á autoridad alguna ni ordenase tocar á sonar para apagarlo. Ayer por fin este señor comandante militar con los mozos de la escuadra y un destacamento de la guarnición se fué allá, saliendo de esta ciudad con un carpintero y dos ó tres mas con hachas que le facilitó el administrador de bienes nacionales para cortar cuando menos la propagación del incendio que había penetrado ya en el bosque de la heredad Solá y averiguar su origen. A las nueve de la noche regresó la autoridad militar por haber logrado cortar el incendio que ha dejado profundas huellas en el bosque del Duch como en el del manso Solá.

Dícese, que dos días atrás se pegó también fuego á un bosque de Peracamps, pero hasta la fecha no se dice si los fuegos han sido puestos de intento ó casualmente.

VALENCIA 26. —Ha llegado á esta capital, y se ha hospedado en la fonda del Cid, el Sr. Leon y Medina, director general de estancadas.

—Se ha dado orden para que se pague el premio de 32,000 duros de la lotería moderna que cayó en la administración de loterías de la plaza de la Congregación: á consecuencia de esta disposición hay algunos interesados que han cobrado ya la parte de billete que poseían.

Por ausencia del señor contador de rentas de esta provincia se ha encausado de la contaduría D. José Cervero y Olivares, oficial primero de dicha dependencia, recientemente nombrado por el gobierno.

—Ha llegado, á bordo del vapor *Tharsis*, el conde Alberto Crivelli, embajador de Austria en España, de paso para la corte, habiéndose hospedado en la fonda Villa de Madrid.

ARAGON.—*Zaragoza* 22 de setiembre. —Parece que en Fuertes de Ebro y otras poblaciones de nuestras provincias han sido destituidos algunos concejales.

Parece que en las ruinas del antiguo convento de San Francisco se ha encontrado una moneda de plata del tiempo de los romanos de un mérito extraordinario, y su peso, dicen será de media libra.

La obra del Teatro Principal está concluida. El juicio que se forma de la compañía dramática es mediano.

Antes de ayer llovizno, y poco después reinaba un viento fuerte del Norte, húmedo y de masiado frio. Se notan constipados. Por algunas partes del alto Aragón se quejan de haber sido castigados con varias tronadas, algunas de ellas de pésima calidad.

Ayer, á la una y media de la tarde, vimos por la calle Mayor tres presos, conducidos por guardias civiles; dos de aquellos iban fuertemente aprisionados.

Algunos vendedores de vinos están en pugna; y á esta casualidad se debe, el que en algunas partes se compre el tal líquido á un precio módico. En Ainzón, Borja y Fuendejalón, pasan los doce alcántaros, ó sea alquer, á 45 pesetas.

Dentro de dos ó tres días verá la luz pública un periódico intitulado *El Trabajo*, y dirigido por el que lo fué de *El Astro de la Civilización* D. Pedro Pardo de la Casta.

En el Almudi se venden los efectos á idénticos precios. Reina el orden mas envidiable.

ASTURIAS.—Vigo 24.—Dice La Oliva:

«A nuestros amigos y al público.—Como recibimos infinidad de cartas de nuestros amigos, preguntándonos si es verdad que *La Oliva* fué nuevamente multada, y ofreciéndonos su cooperación para que no desmayemos en nuestra empresa, y el público está tambien curioso, vamos á manifestar lo que ha pasado en este asunto.

El señor Garrido, fiscal interino en esta ciudad, denunció al gobernador militar y civil interino, señor don José Gomez, un artículo del número 64 por injurioso en primer grado á las autoridades militares, etc. Aquella autoridad consultó con su asesor, señor Sancho, sobre la legitimidad de la denuncia, y este señor declaró que el artículo denunciado debía multarse en 1,500 reales, y castigar al editor con cuatro meses de prisión. El señor Gomez que desde que se encargara del gobierno civil dió pruebas de tino político y conciliador, no se conformó con el dictamen del señor Sancho, y en su seno de no perjudicar los intereses de *La Oliva*, cuando había faltado el señor Garrido en no haber comunicado á nuestro editor su denuncia recogiendo el periódico, determinó suspender su fallo hasta la llegada del señor Romero Leal. Este pundonoroso caballero no quiso empezar su mando con una arbitrariedad y se conformó con los deseos del señor Gomez, de no multar á *La Oliva*, porque en su concepto la multa era injusta.

Agradecemos sinceramente el acuerdo de los señores gobernadores, alegrándonos de que no se hayan dejado fascinar por el Sr. Sancho, cuyas simpatías hacia *La Oliva* nos son por desgracia bien conocidas; digámo si no los 500 consabidos que ayudaron al inolvidable señor alcalde á obtener del gobierno su traslación á otro punto menos importante.

Damos gracias á nuestros amigos que se brindaron á ayudarnos en nuestra desgracia.

Y á *La Discusión* le manifestaremos que estos golpes enemigos nos alientan en nuestro camino, en vez de rendirnos, y que se equivocan los que crean que á *La Oliva* se la mata á fuerza de multas: tengan presente que es un árbol tierno, plantado en un terreno virgen y fecundo, y sus raíces tienen ya la fuerza suficiente para resistir los embates de crudos vendavales.

Damos el parabien á nuestro apreciable colega, porque no se hayan cumplido los finos deseos del Sr. Sancho,

—**ANDALUCIA.** *Sevilla*. —He aquí unos párrafos tomados de *El Centinela*, cuyo objeto es desaparecer los rumores y rumores infundados á que dieron lugar algunas falsas versiones que corrieron sobre el estado sanitario de aquella provincia:

«Han circulado en los últimos días alarmantes rumores sobre la fiebre amarilla, que no por carecer de todo fundamento han dejado de turbar el sosiego, esparciendo la alarma en el vecindario, y causando con ello irreparables perjuicios. Por desgracia, han hallado tambien eco en la prensa, y nuestro colega *El Porvenir*, apoyándose en datos infundados, ó tal vez dejando sorprender por noticias que no debieran acogerse sin cautela, ha publicado ayer un artículo en el que relata algunos hechos inexactos, escitando á las autoridades á mayor celo y vigilancia por la conservación de la salud pública.

Nosotros creemos que no se obra con la debida circunspección en publicar noticias de esta clase cuando no consta su certeza; y con el deseo, por tanto, de aquietar los ánimos y desmentir á los que con buena ó mala intención han llevado el terror y la sorpresa al seno de las familias, vamos á referir lo que hay de verdad en este asunto, rectificando de pasada las inexactitudes en que ha incurrido *El Porvenir*.

El lunes entró en el río un barco con cargamento de sardinas y procedente de Villareal, población situada frente á Ayamonte, de la que solo la separa el Guadiana. Hacemos notar esta situación para que no se crea oyendo decir el *litoral de Portugal*, que el punto de procedencia del buque se halla en Oporto, en cuya población, aunque no se ha declarado de oficio, se dice que está la fiebre amarilla, y de la que dista Villareal tanto ó mas que distamos nosotros.

El referido barco, pues, salió del mencionado punto con sus papeles correspondientes y su patente limpia, como que allí no hay ni aun indicios de ninguna clase de epidemia, siendo falso que fuese echado de Cádiz ni de Sanlúcar, y falso tambien que en su tripulación haya tenido ni muertos ni siquiera enfermos. Pero como llegó á este río sin la diligencia de fondo ó reconocimiento que debió practicarse al pasar la barra en Bonanza, ya por ignorancia del patron, ó ya por poco cuidado de los que vigilan los barcos que han de subir el río, resultó que la aduana de Sevilla no lo admitió por carecer de este documento mas ó menos indispensable. Hasta aquí el hecho cierto, que con el debido interés hemos averiguado, parte por nosotros mismos, y parte por el Excmo. ayuntamiento, que con el mayor celo y con tan loable actividad como prudencia, indagó sin pérdida de tiempo lo que podría haber de verdad en este asunto. Creemos que con estas noticias se restablecerá la tranquilidad y la confianza del vecindario.

IDEM 26. —El capitán general de Andalucía ha publicado la siguiente alocución:

«Andalucía: Al dejar hoy este suelo clásico de las senates y del heroísmo, en cumplimiento de las órdenes de S. M. que me llevan á otro destino, no puedo menos de expresarles el sentimiento con que me separo de vosotros. Si el peligro del trono de San Fernando, y el temor justo de ver envuelta nuestra patria en los horrores de una guerra civil, creó la necesidad, no hace mucho, de que mi autoridad reuniese el mando militar y político de Andalucía, vuestra cordura y vuestra lealtad han contribuido poderosamente á que mis disposiciones se hayan atajado el paso á la revolución, y conservado el orden público y el respeto á las leyes. Yo os doy gracias, andaluces, por tan leal conducta, y al llevar conmigo el grato recuerdo de vuestras virtudes, no dejaré de hacer votos por la felicidad de este suelo el que fué vuestro capitán general.

Sevilla 25 de setiembre de 1856. —Atanasio Aleón.

CADIZ 23. —Sabemos que ha sido separado de su destino, el señor don José Marina, administrador principal de correos de esta provincia, habiendo sido nombrado para desempeñar este empleo un hijo político del Excmo. señor gobernador civil don Francisco de los Rios Rosas.

Nada diremos respecto al nuevo administrador de correos de nuestra provincia; pero en cuanto al saliente no podemos menos de consignar en nuestro periódico que ha sido muy sentida en Cádiz la noticia de su separación.

Parcos nosotros en tributar elogios porque solo queremos consagrarlos al verdadero mérito, tenemos una satisfacción en poder aplaudir la conducta del señor Marina, ahora que hallándose separado de su empleo no podrán tomarse nuestras palabras como hijas de la adulación.

El señor de Marina es uno de los empleados que mas se han distinguido por sus conocimientos y por su moralidad; por eso sentimos su separación, pues nosotros deseamos que la moralidad sea una cualidad inherente a todo funcionario público. El señor de Marina, liberal distinguido y de antecedentes honrosos, ha prestado buenos servicios a la patria; además, ha servido muchos años en el importante ramo de correos, y por lo mismo se hallaba dotado de los conocimientos necesarios para estar al frente de una administración de primer orden como la de Cádiz. Para cierta clase de destinos importantes, como lo es el de que hablamos, se necesitan práctica e inteligencia. Improvisar un administrador de correos de una persona que jamás haya pertenecido a este ramo, puede dar margen a faltas en el servicio hijas de su ignorancia.

(Convicción).

Lo aplaudimos. — En corroboración a lo que anunciábamos, dice *La Corona de Aragón*, periódico de Barcelona, acerca del ajuste de la señora Palma, podemos añadir ahora que dicha señora ha habido salido de Valencia con dirección a esta capital, de manera que ya en las primeras representaciones de la compañía dramática del Liceo y Circo unidos tendremos el placer de oír a esta artista que tantas simpatías conquistó en otro tiempo del público barcelonés.

Se va a proveer por oposición en la escuela de náutica de Santander, la cátedra de tercer año de la carrera, que comprende trigonometría esférica, cosmografía, pilotaje y maniobras y dibujo hidrográfico, dotada con 9,000 rs. anuales. También se va a proveer la escuela de comercio de Bilbao y la de lengua inglesa dotada con 6,000 rs.

A cada uno lo que es suyo. El *Perseus* de Sevilla correspondiente al día 26 inserta un artículo que atribuye al *Clamor Público*, siendo nuestro. No hacemos esta reclamación por lo que valga el artículo sino porque en esta época de estricta justicia podría ser peligroso colgar a un inocente pecados ajenos.

Fiesta campestre. — En la semana última el Sr. D. Fermín González Morón ha dado una comida de campo a las autoridades y personas mas notables de Valencia en la pinosera de labranza que posee en Pinedo, al borde de la Albufera y a la orilla misma del mar. Asistieron a esta improvisada fiesta el Excmo. señor capitán general y su esposa; el gobernador civil, señor Escario; el baron y baronesa de Cortés; el marqués de Herrera; el conde de Alcañiz y otras notabilidades de la nobleza de ambos sexos, como también el Sr. D. Juan Castillo D. Mariano Cabrero (ambos diputados provinciales), los poetas madrileños D. Eusebio Asquerino y D. Pedro A. Alarcón, con otros varios sujetos que sería difícil recordar. También asistió a la fiesta el vate de los arrozales, conocido por el *Sueco*. La comida fue magnífica, espléndida, brillante. Amenizóronse los postres con la lectura de varias composiciones debidas a los Sres. *Asquerino* y *Alarcón*; hubo otros varios brindis en prosa y verso de diferentes musas del Turia; y finalmente, el Sr. Baldoví, el *Sueco*, con su acostumbrada facilidad improvisó, a invitación de los concurrentes, una porción de ellos. Después de la comida, dióse un paseo por el canal, que conduce al real lago de la Albufera, y al anochecer regresó a Valencia aquella elegantísima comitiva en vistosas carretelas la mayor parte, habiendo dejado un grato recuerdo entre los sencillos habitantes de aquellas riberas playas. Así es añadir que el Sr. Morón se ha portado en esta ocasión con la esplendidez y finura que tiene de costumbre.

En el teatro principal de Valencia en el próximo año cómico: *Alarcón*; *La travesía de sus cabellos*. Una aventura de Tirso, Un matrimonio a la moda, La Richebourg, Un francés en Cartagena, Como marido y como amante, La pena del Talión, Maruja, y otras que en este momento no recordamos.

VARIEDADES.

PREMIOS A LA VIRTUD.

El día 23 de diciembre de 1733 abrió los ojos a la luz en París uno de esos hombres que la Providencia envía de cuando en cuando a la tierra para darnos un nuevo ejemplo del modo como debe practicarse la primera de las virtudes cristianas, la que Jesús ejercitaba y recomendaba con tanto encarecimiento a sus discípulos, esa sublime caridad que enjuga tantas lágrimas, que brinda tan inefables consuelos, que restaña tan profundas heridas.

Juan Bautista Roberto Auger, baron de Montyon, es el ilustre bienhechor de la humanidad, a quien hemos aludido, el hombre virtuoso cuya memoria será eternamente bendecida en Francia por los pobres, y admirada por los corazones sensibles que palpan en el mundo.

Después de haber desempeñado con ardor durante los primeros cincuenta años de su vida los cargos mas espinosos e importantes de la magistratura, no sin emplear sus ratos de ocio en la publicación de algunas obras sobre economía política y literatura que le valieron el aplauso de sus contemporáneos y hasta la honra de ser premiado por la academia francesa, el baron de Montyon abandonó a su patria al ocurrir los primeros disturbios en Versalles y se refugió en Inglaterra en calidad de emigrado.

Firme en sus hábitos de estudio y en su ardiente amor por las ciencias morales y políticas, el baron de Montyon, después de haber dado en Londres a la estampa varios trabajos políticos y económicos, apercibido su pluma para responder al llamamiento hecho por la corporación mas ilustrada de Dinamarca, y vió recompensados sus afanes por la academia de Stokolmo, la cual adjudicó el premio a su memoria sobre el siguiente tema: ¿Cómo debe ser juzgado el siglo XVIII?

El baron de Montyon atravesó de nuevo el canal de la Mancha en la época de la segunda restauración, y desde 1815 se consagró en su patria al ejercicio de las admirables obras de caridad, que le han granjeado la mas envidiable fama y el respeto de las generaciones venideras.

Como nuestro principal objeto al tomar la pluma no ha sido trazar la biografía de este mortal generoso, sino consagrar el merecido recuerdo a su nombre, por ser el fundador de los morales premios a la virtud, adjudicados recientemente con la mayor solemnidad por la academia francesa, y sobre los cuales pensamos dar algunas noticias a nuestros lectores, nos limitaremos únicamente a decirles, para que comprendan los relevantes títulos que el baron de Montyon tiene a la gratitud del género humano, que en 1782 fundó en París un premio a la virtud y otro para la mejor obra que se hubiese publicado durante el año a juicio de la academia; y que al regresar de su emigración ocurrió con mas de 35,000 francos las cajas de los establecimientos de beneficencia de la capital del vecino imperio. A los 87 años de una existencia empleada en el estudio y en la práctica de la mas ardiente caridad, el noble anciano tuvo que pagar su irredimible tributo a la muerte, y entregó su alma al Criador el 29 de diciembre de 1820; pero no contento con haber hecho en vida tanto bien a sus semejantes, quiso legar su patrimonio a los pobres y fundar una institución tan moral y tan tierna como meritaban los ojos de Dios. Las siguientes disposiciones consignadas en su testamento, revelan hasta donde llegaba su verdadero amor por lo que sufre y lloran:

«Se pondrán a renta diez mil francos de mi hacienda a fin de discernir un premio al descubridor de los medios neces-

rios para hacer menos insalubre, a juicio de la academia de ciencias, cualquier arte mecánico.

Se pondrán a renta diez mil francos de mi capital para fundar un premio anual en favor del que encuentre un medio de perfeccionamiento en la ciencia médica o en el arte de la cirugía, a juicio de la misma academia.

Destinaránse otros diez mil francos en igual forma al establecimiento de un premio anual en favor del francés pobre, que haya practicado durante dicho periodo la accion mas virtuosa.

Haráse lo propio con otros diez mil francos para adjudicar un premio al francés que haya compuesto y publicado el libro mas útil a las costumbres: este premio y el anterior se otorgarán también a juicio de la academia francesa.

Restáranse tan solo añadir, que Montyon legó además la suma de diez mil francos a cada uno de los hospicios de los diversos distritos de París con objeto de que se repartiesen entre los pobres que fuesen saliendo de dichos establecimientos. Tan intensa caridad y unas miras tan elevadas en la aplicación de sus reglas limosnas, hicieron, como era natural, una profunda sensación en Francia, y en 1838 los restos mortales del benéfico baron, depositados en un principio en el cementerio del Monte Parnaso, fueron trasladados al *Hôtel-Dieu*, donde la autoridad ha mandado erigir un monumento a su memoria bajo el pórtico del referido hospital.

Los diarios del vecino imperio nos dan cuenta de la importante solemnidad literaria que acaba de presenciarse el ilustrado público de París, solemnidad realizada por la adjudicación de los premios a la virtud, instituidos por Montyon y otros nobles bienhechores de la humanidad, y que ha ofrecido por consiguiente un grande interés bajo el doble aspecto de la literatura y de la moral.

La Academia francesa ha celebrado su acostumbrada sesión anual para proceder en ella, ya en su propio nombre, ya en el de los filantrópicos fundadores a que acabamos de aludir a la distribución de medallas y de premios en metálico entre los autores de las mejores obras escritas segun los temas y asuntos señalados de antemano para estas nobles justas de la inteligencia por la referida corporación.

El acto ha sido presidido por Mr. de Barante, para que nada faltase a su grandezza, uno de los hombres mas eminentes de la Francia que ha merecido por su elevado talento y por sus admirables trabajos sobre crítica literaria, ocupar el honorífico cargo de secretario perpetuo de la academia. M. de Villemain en fin, ha sido, segun costumbre, la persona encargada de emitir en una brillante memoria el juicio que aquella sabia asamblea habia formado sobre cada una de las obras laureadas.

Encusado es decir que el ilustre literato ha conseguido desempeñar su difícil misión con esa superioridad que le distingue y que fué intérprete de los dignos deseos de la academia, en cuyo nombre ha hablado; ha sabido analizar las bellezas de las obras históricas y poéticas favorecidas por el sufragio de aquella, a la luz del mas depurado criterio, y de una filosofía tan pura como cristiana. M. de Villemain no ha escaseado las frases mas alentadoras para los jóvenes que han roto su primera lanza en este palenque de la inspiración y del estudio, y cumpliendo con los sagrados deberes de su posición, ha hecho notar a alguno de los escritores coronados los escollos en que ha tropezado alguna vez.

La autorizada voz de M. de Barante ha sido la encargada de revelar las nobles y generosas acciones que han llamado con justicia la atención de la Academia, y que la han hecho discernir veinte y tres premios a la virtud, y *exemplum* es confesar que el ilustre historiador de los duques de Borgoña ha pintado esa galería de típicos corazones y de rasgos de increíble abnegación y desinterés con la sencillez de estilo que cumple a las simpáticas crónicas de la caridad cristiana.

La lección que se desprende de una ceremonia tan tierna, es altamente moral. Lo primero que hiera los ojos del observador sensible es la sublimidad de una institución destinada a desarrollar los gérmenes del bien depositados por la mano de Dios en nuestro corazón. El hombre ilustrado y rico convirtiéndose en maestro y remunerador del ignorante y pobre, a fin de que este recorra sin vacilar la estrecha senda que guía en el mundo a la práctica de las mas nobles virtudes, es un espectáculo consolador y que aboga muy elocuentemente en favor de las tendencias de la moderna civilización. Los espíritus descontentadizos, que se empeñan en entregarse al mas ciego pesimismo, sin tomarse la molestia de estudiar el verdadero estado de las actuales sociedades, se convencerán al leer el discurso de M. de Barante, de que es medio del materialismo práctico y de la fiebre industrial que aqueja a las mismas, existe sin embargo, aun en el seno de las últimas capas de la sociedad, un fondo de amor al prójimo, de abnegación, de desinterés, de verdadera caridad cristiana, en una palabra, capaz de producir esas maravillas con que la Providencia se digna reflejar en cuando sobre la tierra. Efectivamente, el pobre en el mundo socorriendo a otro mas pobre todavía, nos eleva hasta los ángeles y el cielo.

Sentimos carecer del suficiente espacio para poder trasladar íntegro a nuestras columnas el discurso de Mr. de Barante, porque ciertamente creemos que nuestros lectores verían con gusto la relación de los admirables rasgos de virtud premiados por la Academia a instancia, por supuesto, no de los actores de los mismos, sino de las autoridades locales y de las mas respetables personas de los distintos departamentos de la Francia.

En la imposibilidad de reproducir por completo el referido discurso, vamos a estampar tan solo los trozos en que M. de Barante da cuenta de los fundamentos en que se ha apoyado el tribunal para la adjudicación del primer premio a la virtud.

«Aquí los términos en que se expresa el digno presidente de la academia:

«Entre las ciento dos memorias presentadas, la Academia ha escogido solo veintitres, adjudicando dos premios, seis medallas de mil francos y quince de 500.

Vamos a manifestar los nombres de las personas a quienes la Academia ha hecho partícipes del beneficio de M. de Montyon, y a referir con toda brevedad los títulos en que se han fundado para elegirlos.

Lucia Fiore, natural de Mainz, canton de Mibiel, departamento de la Meuse, cuenta hoy sesenta y ocho años de edad y no tenia mas que diez y seis cuando su hermana mayor se casó. Su madre ya anciana y enferma, quedóse únicamente con Lucia, la cual lejos de pensar en tomar estado, se consagró a mantener por medio de su trabajo a la autora de sus dias, cuidándola durante diez y ocho años con la mas tierna solicitud. La herencia materna de la pobre Lucia consistió en algunos centenares de francos. Colocóse entonces de criada con el señor Chabert, cultivador y carnicero, donde tenía diez hijos que cuidó además de atender al arreglo de la casa, a la alimentación del ganado y a todo el trasiego natural de un establecimiento de esta clase. Lucia era el único aliviente del señor Chabert. Yéndose agravando de día en día el mal estado de los negocios de su amo, Lucia le facilitó la corta suma, que como dijimos antes, habia heredado de su madre. Habíasele ofrecido un salario de 100 francos anuales; lejos de percibirlo Lucia, fué deshaciéndose poco a poco de la ropa y del escaso mobiliario de su difunta madre, con el objeto de ayudar a sus amos.

Al cabo de doce años transcurridos en esta penosa situación, Chabert fue declarado en quiebra, y la criada perdió, como es natural, todo el dinero que habia prestado a su amo.

Este falleció poco tiempo después. Su viuda quedó reducida a la miseria y varios de sus hijos no habian salido aun de la infancia. Lucia, en vez de abandonar a su desgraciada ama, la auxilió constantemente en sus trabajos y hasta partió

con ella sus vestidos. Gracias a Lucia la familia no careció de pan. Así que el mayor de los hijos tuvo edad suficiente para abrazar el oficio de su padre y mantener a su familia, Lucia, que ya no era necesaria en aquella casa, se dedicó por completo a su hermana, madre de ocho hijos, y sumida en la miseria, por no ser bastante a librarse de ella el escaso jornal que ganaba su marido.

La hermana de Lucia murió agobiada por su desgracia, y esta continuó prodigando los mas tiernos cuidados a aquella infortunada familia.

Esta es su tarea actual, pero la edad hace flaquear sus agotadas fuerzas, al bien ella juega en su abnegación, que todavía no ha llenado por completo su deber.

Todos estos detalles se nos habian suministrado por el señor alcalde de San Mibiel; pero la Academia ha deseado oír además el informe del cura párroco del mismo. Hé aquí los términos en que se expresa este sacerdote: «Lucia Fiore está siendo hace muchos años la admiración de cuantos conocen su santa vida; pero es preciso que sepais hasta donde llega la modestia de esta excelente mujer. Yo he tratado de interrogarla, sin que me haya sido posible obtener de ella el menor dato acerca de su vida; sufre verdaderamente siempre que se le habla de su angelical virtud, y su frente se cubre de rubor al escuchar la mas ligera alabanza.» La Academia ha adjudicado a Lucia Fiore un premio de 2,000 francos.

M. de Barante ha consagrado un entusiasta recuerdo a las hermanas de la Caridad, que con una fe y un heroísmo dignos únicamente de la sacrosanta religion que las inspira, se han lanzado a los campos de Crimea, desafiando los rigores de la estación y de la peste, para restañar con sus benéficas manos la sangre de los soldados heridos y para llevar al seno del campamento francés el bálsamo inapreciable de sus cuidados y consuelos. La academia francesa pensó seriamente en premiar tanto celo y abnegación; pero consideraciones altísimas inspiradas por la sincera modestia de esas admirables mujeres y el convencimiento de que las honras y mercedes terrenales no cuadran bien a ciertas acciones que solo pueden ser debidamente recompensadas en el cielo, han hecho que el augusto tribunal de la Virtud se contentase con expresar en nombre de la Francia la gratitud profunda que ha logrado inspirarle la ejemplar conducta de las hermanas de la Caridad en Crimea. El placer que hemos experimentado al leer en la prensa de la nación vecina la descripción de la tierna solemnidad que ha sabido inspirar tan sentidos acentos a la elocuencia severa de M. de Barante, se ha duplicado al recordar que semejantes ejemplos no han sido perdidos para España, y que la antigua ciudad de los Condes tendrá también dentro de poca gloria de estimular el desarrollo del sentimiento moral en el pueblo, y de discernir cuatro premios de 5,000 reales a aquellos individuos de la clase obrera que hayan practicado las acciones mas virtuosas, a juicio de la *Sociedad Económica barcelonesa*. — S. de F.

BOLSA.—MINAS.—Sin embargo de la animación que se ha observado en nuestra Bolsa, los valores han descendido notablemente esta semana; buscando la causa de esta reacción, no creemos sea otra que la consecuencia de la que se está experimentando en la Bolsa de París a Inglaterra y con mas intensidad en la de Alemania; puesto que no vemos afortunadamente acontecimiento político alguno que pueda alterar el orden entre nosotros, ni causa que retragala a la especulación en nuestro mercado; ha habido dias de bastante demanda, pero los valores han caminado siempre a la baja, y en especial el sábado, que ha sido de 35 céntimos en el consolidado, y 45 en el diferido.

Un suceso notable nos comunica el telegrafo: aludimos a el aumento del descuento que se ha adoptado por el Banco de Francia hasta el 4 por 100. Este acontecimiento era de esperar, y no aventuramos nada con pronosticar otro igual en el Banco de Inglaterra. La mayor parte de los Bancos de Alemania se han visto en la necesidad de adoptar esta medida, a consecuencia de la notable escasez de especie que se experimenta en la mayor parte de las plazas de Europa. En el vecino imperio ha habido ultimamente una grande exportación de metálico, ya para saldar los gastos de la guerra, ya por las compras de cereales, ya por las provisiones de el comercio y la industria, y en particular la sedita, ya, en fin, con motivo de la creación de las sociedades de crédito extranjeras. A esto se agrega la incipiente crisis monetaria y el desinvel que existe entre el oro y la plata a que se refiere nuestra correspondencia extranjera.

Es acontecimiento grave en verdad, pero es preciso tener muy en cuenta, que la generalidad de los años en esta época, se experimenta esta necesidad, por los grandes acopios que la industria tiene que hacer, y este año, el ramo de la sedita ha exigido mayores desembolsos que de costumbre.

Abrió la semana ofreciéndose el consolidado a 41 papel y sin embargo de la demanda que habia, ha ido descendiendo gradualmente hasta que el sábado se publicó a 39,80 céntimos; baja 1,20 céntimos. El diferido ha sufrido la misma suerte con corta diferencia, pues habiendo abierto a 25,80, ha cerrado la semana a 25 céntimos. Las amortizables han jugado muy poco, y no ha habido variación en el cambio. Las carreteras bastante ofrecidas han experimentado una pequeña baja, así como las del canal de Isabel II que han bajado un céntimo. Las acciones del Banco de España que el lunes se ofrecía dinero por ellas a 124 han cerrado la semana a 123 papel.

—La especulación recobra vigor, y los valores toman importancia a medida que el regreso de la gente de dinero ha empezado; las transacciones se aumentan, sino en alto grado todavía, cuando menos lo suficiente para jugar de la época que se nos aproxima. Alentados los especuladores con los descubrimientos que diariamente pone a la vista el laborioso minero en la mayor parte de los distritos metalíferos de España, se invierten sus capitales con mas fe cada día, animando a una industria que tantas familias sustenta.

Sentimos que los estrechos límites de nuestras columnas nos prohiban publicar por estenso cuantas noticias satisfactorias recibimos, pero lo haremos lo mas cumplidamente que nos sea posible. El *Sal de Monzon* sociedad que explota una mina de cobre en la falda de ese magestuoso cerro, ha recibido una comunicación de su capataz, en la que manifiesta haber cortado un rico filón de cobre de grande importancia, por lo metalizado y potente que se presenta, participando al mismo tiempo haber encontrado en el derrafe de uno de los pozos que están practicando ejemplares de galena argentífera muy superior que revelan la proximidad de un filón de este género.

Estos acontecimientos, si son verdaderos, podrán dar dentro de poco tiempo alguna importancia a esta sociedad.

La *Mibiltana* que explota sus minas en Alparit (Aragón) también arranca minerales de buena calidad; el malacate que se acaba de construir ha dado mas importancia a esta empresa y sus acciones han sido un poco solicitadas, habiéndose colocado hasta 8,000 rs.

Ya que de Aragón nos ocupamos consignaremos cuatro líneas a la sociedad *Sierra Nevada*, de las mas ricas minas de cobre que explota en Fontbuenas; la colocación de una máquina de vapor situada en su sólida casa que acaban de construir, tiene admirados a los vecinos de aquella comarca. Las grandes dificultades que la directiva ha tenido que vencer para el trasporte de piezas tan enormes, como la caldera y chimenea que además del gran volumen tienen 250 arbores de peso por terrenos tan escabrosos, lo dirán cuantos han presenciado las operaciones para el desceño de ella por la pendiente del gran cerro: una vez colocada sobre una sólida base de sillaría, empezará, tal vez esta semana próxima a funcionar, y con este acto la solución del gran problema de este negocio está re-

suelta; solamente una junta tan interesada en este negocio como esta, no ha desanimado ante el número de dificultades y desagradables incidentes que se le han presentado para llegar a la altura en que su constancia ha sabido colocarla.

Sierra Almagrera también ha gozado esta semana de algun favor en plaza; el descubrimiento del filón en la mina de Los dos mundos, ha reducido en pró de las que gozan su proximidad, y conseguido el desahue de la rica mina *Cármen* segun se nos ha dicho; no dudamos que Sierra Almagrera recobrará el favor que algun día alcanzó.

Sierra Nevada aumentando en crédito y riqueza; el distrito de Aldeire y Lanteira en la falda de esta sierra, nos va revelando el por qué los antiguos fijaron en tan grande escala sus labores; un distrito en donde están enclavadas la *Mina Trinidad* y el *Cármen* en gran riqueza, la *Nueva Mojicoma*, con filones reconocidos de plata pura se recomienda así misma. El *Sal de Mediodía* y *Teyoro de España* gozan de este beneficio, por ser minas que están enclavadas en esta poderosa comarca; y segun los informes del inteligente capataz, bien pronto podrán costearse las labores con el mineral que empiezan a arrancar y diariamente se descubre en estas dos últimas.

(G. de caminos de H.)

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Llegar a tiempo.—Hace tres dias un anciano, en cama desde hace mucho tiempo, sintiendo que su fin se aproximaba, quiso dictar a un escribano sus últimas voluntades.

En efecto, llega un escribano y manda llamar a seis testigos, a saber: el portero, el zapatero de la tienda de enfrente, el peluquero, el vidriero y el sastre de abajo, total cinco; el sexto fué un caballero que pasaba por la calle.

El moribundo dicta: era rico y carecia de herederos directos; sin embargo, todos los colaterales eran tratados generosamente.

Concluido el testamento, firma el moribundo y luego los testigos, que van desfilando uno a uno por la cabecera de la cama. El anciano, al ver pasar el testigo adquirido en la calle alza sus ojos apagados, y le dice:

—Caballero... dígame Vd... pero...

—El otro se detiene, y vuelve sobre sus pasos.

—Creo haber tenido el honor... de ver en otra parte... esa fisonomía...

—Puede ser, pero yo no me acuerdo.

—Pues yo sí; fué este invierno... en el teatro de Oriente, se representaba *La Traviata*.

—En efecto, allí estaba yo aquella noche.

—Yo estaba ya muy malo, pero no queria perder una función tan buena. Ahora bien, como ya no habia donde esconger, me contenté con una luneta junto a la puerta... Vd. tenia una hermosa al abrigo del aire, y viéndome a mí, pobre anciano, a la intemperie ó poco menos, y espuesto a una pulmonía, me obligó Vd...

—No hice mas de lo que debía, caballero.

—A sentarme en una buena luneta en cambio de la mía; fué un acto de humanidad, caballero...

—No tanto, señor mío.

—¡Oh! si: en el día todo el mundo es egoísta y grosero...

Nadie piensa mas que en si, y las canas no merecen ya ningún respeto a los mozaletes. Caballero, puesto que la casualidad le ha permitido a Vd. el que me haga un segundo... un último servicio, quiero dejar a Vd. una prueba de agradecimiento.

Y haciendo una señal al escribano que estaba mas cerca el moribundo le dijo dos palabras al oído: al punto se añadió una línea al testamento con los requisitos que se usan en tales casos: testigos y escribanos se marcharon, y al día siguiente espiró aquel viejo singular que, por añadidura habia dejado este tal dote al sujeto que le cedió su puesto en el teatro. Esto es para que crea la gente que la virtud siempre tiene su recompensa.

Universidad central. La Universidad Central celebrará la solemne apertura del curso académico de 1866 a 1867 el miércoles 1.º de octubre próximo, a la una de la tarde.

Pronunciará la oración inaugural el Dr. don Francisco Escudero y Azara, catedrático de la facultad de teología; y en seguida el señor ministro de Fomento entregará los diplomas a los alumnos premiados.

Estado sanitario.—Vario y revuelto fué el tiempo que hizo en la presente semana: el frío se dejó sentir por las madrugadas y noches, bajando el termómetro de Reaumur hasta 4º, sin embargo de que en el centro del día la temperatura fué muy propia del otoño. La atmósfera tan pronto se mantuvo despojada como revuelta, anubarrada y lluviosa. Los vientos mas constantes soplaron del NE. y del SO., y el microbio y sabaño, del Oeste fijo y de un modo buracanado, dando lugar a que en este último, en el barómetro se marcó muy poca variación de la que hizo en la precedente semana.

Las enfermedades mas predominantes continuaron siendo las mismas, sin disminuir el número de las calenturas gástricas e intermitentes. Han principiado a aparecer dolencias de carácter catarral e inflamatorio; algunos casos de pleurodolías, pleuresias, reumatismos, bronquitis y hasta pulmonías cedieron bastante las irritaciones gastro-intestinales, aunque no se han extinguído por completo.

En cuanto a las defunciones, fueron en mayor número que en la otra semana, y procedieron de afecciones cerebrales, mas ó menos agudas, y de dolencias crónicas. (*Signo Médico*.)

La bolsa de Madrid de ayer ha continuado en baja. El consolidado se hizo y publicó a 39-50, pero a última hora solo hallaba dinero a 39-45. La diferida también se hizo y publicó a 25; pero a nosotros los vimos ofrecer durante bolsa a 24-97 1/2 y a última hora solo hallaba dinero a 24-90. La amortizable de primera ha estado ofrecida a 12-15. Las acciones de carreteras de abril de 4,000 se han ofrecido a 81-50, las de 2,000 a 88; las de junio a 85, y las de agosto a 82. Las acciones del Canal de Isabel II han experimentado una baja de uno por ciento, habiendo bastante papel a 106. Las del banco de España han seguido ofrecidas a 123. Los billetes del empréstito de 230 millones se ofrecían a 98, y hallaban dinero a 97. Los demás valores sin alteración.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo.—A las ocho de la noche.—Segundo concierto por el Sr. Belart, en la forma siguiente.—El primero y segundo acto de la célebre comedia *Marta la Pasionaria*.—Remanso del cuarto acto de la ópera *La favorita*, por el Sr. Belart.—El tercer acto y quinto de dicha comedia.—Arias de la ópera *D. Placido*, por el Sr. Belart.—Baila.—La canción titulada, *Las ventas de Cárdenas*, por el Sr. Belart.—El sainete titulado, *El sutil tramposo*.

Teatro del Príncipe.—Mañana a las ocho de la noche.—El primer actor, maestro y director D. Antonio de Guzman recitará una breve composición escrita expresamente para la presentación de la compañía, por el Sr. D. Juan Eugenio Estenbucha.

El drama nuevo original en tres actos y en verso, titulado, *La llave de oro*.—La pieza en un acto original y en verso de D. Narciso Serra, nominada *El quier y el rascar*.—Los billetes para dicha función se venden en la contaduría de esta teatro, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y por la noche de ocho a once.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL MOHALES Y RODRIGUEZ.

Imprenta de D. Antonio Morales, Carrera de San Gerónimo, núm. 41, principal.

EMPRESA Y COMISION

ÚNICO PUNTO

ÚNICO PUNTO

DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:

DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 14,

cuarto bajo, derecha.

CENTRAL DE ANUNCIOS.

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 14,

cuarto bajo, derecha.

En la calle del Príncipe, número 14, cuarto bajo derecha, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, para el Diario Oficial de Avisos de Madrid, el Diario Español, el Clamor Público, las Novedades, la Epoca, la Nación, el Parlamento, el Leon Español, la Libertad (de Zaragoza), el Centinela de Asturias, el Independiente (de Oviedo), el País (de Barcelona), el Avisador Malagueño, la Oliva (de Vigo), el Faro de Asturias etc. etc.

Los anuncios se insertan en los días que fijan los interesados. Los precios son módicos y van disminuyendo a medida que aumentan las inserciones del anuncio y el número de periódicos en que se publica. Se admiten abonos desde tres meses a un año, haciendo considerable rebaja. También se reciben anuncios de las provincias, en carta franca al director o administrador de la empresa, incluyendo libranza sobre correos, a razón de medio real por cada sesenta letras para un periódico o un sello del mismo valor, y doble cantidad o sean dos sellos para el Diario Oficial de Avisos. Los anuncios que se refieren a cualquiera de los ramos de industria, artes, ciencias, literatura de extranjeros, o citen un establecimiento o industria extranjero, solo se admiten por los Sres. Saavedra y de Ribera, en París, 13, rue d'Hauteville.

EL ROMANERO HISTORICO. ESPAÑOLES CELEBRES

DEL SIGLO VIII AL XIX.

PRELADOS: GUERREROS: MARINOS: HOMBRES DE ESTADO: POETAS: ARTISTAS.

Obra ilustrada con viñetas nuevas y retratos original.

A. GARCIA TEJERO.

Esta obra, verdaderamente nacional por su pensamiento y forma, contendrá en sendas páginas el rico tesoro de gloria y heroísmo de que se enorgullece el pueblo español, describiéndose en ella los hechos insignes, interesantes aventuras de los caudillos que mas popularizaron su fama, y la vida de ilustres dignidades, cuya virtud y ciencia resplandecieron al traves de la oscuridad de tan remota época.

Por último, el autor rinde un tributo de respeto a los esforzados campeones de nuestra inmortal lucha de la Independencia.

El Romancero formará un tomo de 400 páginas, publicándose por entregas de a 16 páginas cada una, a real tanto en Madrid como en provincias: con la primera entrega, que saldrá inmediatamente se repartirá una elegante portada y a la conclusión la correspondiente cubierta para el tomo.

Los comisionados y los suscriptores de provincias adelantarán el precio de las cinco entregas, sin cuya circunstancia no se servirá suscripción alguna, remitiéndole en libranza de correos o en sellos donde no las hubiere (deduciendo el franco y el interés de la comisión) al señor Díaz Alvarez, calle de Fúcar, núm. 20, a quien se harán los pedidos y toda clase de reclamaciones.

Los señores comisionados que procuren diez suscripciones recibirán un ejemplar gratis. (R)

Gran surtido de juguetes.

En el Precio Fijo de la calle del Baño, núm. 1, ha llegado un completo surtido de toda clase de juguetes de todos los precios y sumamente arreglados. (695)

Academia especial para los aspirantes a ingresar en el cuerpo de telegrafos. Continúa abierta la matrícula para los que deseen presentarse a exámenes de los que parecen tendrán lugar el próximo diciembre. Calle de las Hileras, número 6, piso bajo. (Ac)

DEUDA DEL PERSONAL. Se compran los títulos de esta clase a precios corrientes en corresponsal de ninguna clase. Calle de la Salud, núm. 9 despacho de chocolate de Logroño. (704)

Se vende la casa, calle de Santa Ana, núm. 19 y 18, construida en el corriente año, produce de 12 a 13,000 rs. sin mas carga que la de farol y bodega, en la portería de la calle de la Flora, núm. 4, darán razón de la persona encargada de la venta. (712)

Aviso a los apendices de cartas de ternera. En la plazuela de Pantoja, núm. 10, tienda de curtidores del Sr. Sierra, se reciben las pieles de ternera y se pagan las del peso hasta ocho libras, a 6 rs. libra. Desde ocho hasta doce, a 4 rs. libra. Desde doce hasta diez y seis, a 3 rs. libra. Y desde diez y seis hasta veinte, a 2 y medio rs. libra. Y de este peso en adelante a 2 rs. libra. (713)

Se compran de 12 a 16,000 rs. hipotecando fincas libres por valor de mas de 60,000 rs.; las fincas con censos y sitios a dos leguas de Villacañas, estación del camino de hierro. La persona que desee vender dicha cantidad, se servirá pasar por la Carrera de San Gerónimo, núm. 28, cuarto segundo, donde se tratará el negocio. (725)

Interesante a los padres de familia. En la Carrera de San Gerónimo, núm. 28, cuarto segundo, se da principio privadamente a la enseñanza de matemáticas, desde el 1.º al 15 de octubre próximo de cinco a siete de la tarde. Las personas que confíen sus hijos o jóvenes que estén a su cuidado, quedarán completamente satisfechos de los adelantos de estos, pues la persona que se propone este objeto, tiene hechos largos estudios sobre la materia que se propone dar lecciones, y de ellos ha sacado el resultado de presentar a los jóvenes bajo la mayor sencillez esta ciencia al parecer tan difícil. El estudio y los cálculos se harán por el sistema métrico y el antiguo. (718)

A cualquier hora del día podrán pasar a informarse: la mensualidad que se estipule será convencional, y el número de jóvenes no excederá de doce. (718)

En la calle de Mortales, núm. 44, tienda se ha establecido un salón para limpiar el calzado; donde se hallarán para su venta toda clase de charol, tintas y betunes de las mejores clases y precios equitativos. También se venden cepillos y brochas para el calzado de todas formas y tamaños. (719)

Se admiten abonos tanto en el establecimiento como para las casas, a precios económicos. (Cet)

Libros rayados.

En el Bazar del Príncipe se han recibido libros rayados y en blanco, para el comercio, precios arreglados. Calle del Príncipe, núm. 38. (B.P.)

JABON BARATISIMO.

Abastecida ya la fábrica La Rosa, de las primeras materias necesarias para elaborar una cantidad de jabón capaz de satisfacer al consumo público, vuelve a abrir su despacho en los puntos siguientes:

POR MAYOR.

En la fábrica calle de Leganitos, núm. 61.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle de los Reyes, núm. 17.

Idem de Segovia, núm. 17.

Chamberí, calle de Sagunto, núm. 22.

Plaza de San Ildefonso, núm. 1.

Calle de Mortales, núm. 6.

Idem de Sevilla, núm. 2.

Idem de la Gorguera, núm. 17.

Idem de Lavapiés, núm. 48.

Los precios son fijos e iguales en todos los depósitos a 28, 32, 34, 38 y 40 rs. arroba; y 10, 12, 13, 14 y 15 cuartos libra. (6)

CRISTALERIA FRANCESA.

En el almacén de quincalla de la Carrera de San Gerónimo, entrada por la calle del Baño, número 1, se ha recibido un completo surtido de servicios de mesa, desde lo mas arreglado a lo mas superior, teniendo la ventaja de poder tomar la cantidad de piezas que guste: los precios son fijos y sumamente arreglados. (682)

Vajillas de china.

Blancas y decoradas con filetes de oro y de colores. Depósito en esta corte, calle de Espoz y Mina, núm. 3. Surtido de platos, fuentes, sopas y cuantas piezas componen las vajillas: así como juegos de café, jarras y palanganas, tazas y jicaras, floreros y cuanto pueda necesitarse de este artículo en las casas particulares, en las fondas, cafés y demás establecimientos de esta clase. El público podrá comprar los efectos que guste, por mayor y menor, sin que sea obstáculo descabalar las vajillas ni motivo para alterar el precio fijado. L. J. (744)

VENTA DE LIBROS

En la librería de Docho, calle de Jacometrezo, núm. 63. Los héroes y las maravillas del mundo, 582 entregas, con 290 láminas, 190 rs. Guerras civiles de Granada, 2 tomos en 8.º, holandesa, 16. El artista, 3 tomos, folio, rústica, folio de algunas láminas, 60. Diccionario de la lengua castellana, por la Academia, 6 tomos, folio, pergamino, 600. M. Aurelio, Siliques en griego y castellano, 4.º, pasta, 14. La Eneida de Virgilio, en castellano, 2 tomos, 8.º, pasta, 16. Códigos españoles, 12 tomos, folio, rústica, 360. Obras médico-quirúrgicas de Mad. Fouquet, 2 tomos, 4.º, pasta, 16. Morla. Tratado de artillería, 4 tomos, 4.º, holandesa y uno en folio del Atlas, 140. Otro ejemplar con las láminas manchadas de agua y en rústica, 100. Aros: Conversaciones instructivas sobre diferentes asuntos, libro curioso, 4.º, pergamino, 14. Auto de fe de 1680, 4.º, pergamino, láminas, primera edición, 14. Legipont, sobre el modo de viajar y ordenar una librería, 8.º mayor, pasta, 14. Epiquesa. La antigua Saponia, 4.º, pergamino, láminas, 18. Flechier. Sermones, 6 tomos, 4.º, pergamino, 50. Jacquinet. Arte e historia militar, 3 tomos, 8.º mayor, holandesa, en dos volúmenes, 26. Laves de Indes, última edición, 4 tomos, folio, pasta, en 2 volúmenes, 440. Y otros muchos, cuyas listas están de manifiesto.

En la misma librería se compra el tomo 2.º, a se vende el 2.º de las Ordenanzas de marina de 1793. (776)

AL PUBLICO CREDITADO DE ESTA CORTE.

El antiguo y acreditado depósito de géneros del reino y del extranjero, calle Mayor, núm. 1, (vulgo fábrica de Talavera) anuncia al elegante público de Madrid la apertura del surtido para la estación, compuesto de cuanto hay nuevo y de buen gusto: a saber: alfombras, moquetas, gobelinos, lantejas, lamparas, popelinas, medallones, terciopelo utrecht, lisos, grabados, estampados, renacimiento, damascos, brocados, rasos, brocados, portiers, flecos y tapicería de Berlín, etc., etc. Nota. Hay un magnífico surtido de alfombras de Escocia de cuatro y media cuartas de ancho, de muy bonitos gustos, a 8 y 9 rs. vara. (762)

En el ya acreditado taller de sastre, calle de la Casa, núm. 5, cuarto principal, se siguen haciendo trajes completos, gaban de castor negro fino, chaleco de felpa o casimir, pantalón de patencur o satén en 360 reales. (57) 8.

Se vende una magnífica mesa de billar, toda embutida, construida en París, propia para una casa particular. También se cambia por otra mayor. Dará razón el constructor de billares, calle de San José, número 10. (787)

En la calle de la Reina, número 7, tienda de chimeneas y estufas, hay chimeneas de todas clases, las que se darán a precios muy arreglados. También se componen y se limpian por suscripción a precios muy arreglados. (750)

Géneros con un 30 por 100 de rebaja. En la camisería Partien, Carrera de San Gerónimo, núm. 13, tienda, hay un abundante surtido de camisas blancas y de color, pecteras, cuellos, pañuelos y toda clase de bordados a precios sumamente arreglados, lo que se pone en conocimiento del público para que no desperdicie esta ocasión, pues teniendo que recibir nuevo surtido es el motivo de la rebaja. (737)

GRAN LOCAL DESALQUILADO.

En la calle de la Morería, número 30, se alquila un local recientemente construido en planta baja, que tiene cien pies de largo por diez y seis de ancho, con buenas luces, gran cava, patio y pozo con abundantes aguas, propio para obrador de sombrerería, carrajería, fundición, cerería, imprenta, carpintería o cualquier otro establecimiento, fabrica o almacén, y además una hermosa habitación en piso principal, con balcones a la calle y ocho hermosas piezas. Dará razón en la misma casa de diez a doce por la mañana y de cuatro a seis por la tarde, preguntando por el maestro albañil Suarez. (754)

LANDI

MAESTRO TOGUERO.

Trajes de doctor y de licenciado.

En la calle de Latoperos, núm. 10, cuarto segundo, se construyen con elegancia y economía posibles todas las insignias necesarias para los que han de recibir el doctorado en cualquiera de las facultades; asimismo las hay construidas con el objeto de que los que las necesitan puedan evitarse un gasto tan grande, para lo cual se facilitan por una cantidad sumamente módica: advirtiéndole que todas ellas pueden competir de gusto y en lujo con los mejores concluidos. (774)

Un caballero instruido en contabilidad, desea ocuparse en escritorio particular, administración de bienes o estar al frente de algún establecimiento en esta corte, previas las garantías que le exijan. Darán razón en la academia de don Eusebio San y Ojés, calle de las Infantas, número 30, piso principal. (775)

Carruajes que hay de venta en la calle del Fúcar, número 3, y en precios sumamente arreglados. Cuatro carruajes de última moda, dos de ellas nuevas y las otras dos muy poco usadas, una berlina clarens nueva; un dog-cart nuevo, dos tiburis, uno de ellos de telégrafo. (625)

Coleccion de Formularios

ARREGLADOS A LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL,

POR

DO ANTONIO HIDALGO Y DON BALDOMERO BLANCO

ocorren en la carrera judicial.

Segunda edición.—Primera parte.—Contiene los escritos, autos y demás diligencias necesarias para todos los negocios concernientes a la jurisdicción contenciosa en primera instancia y las advertencias indispensables para la tramitación de los mismos.

Segunda parte.—Comprende los correspondientes a la jurisdicción voluntaria a la segunda instancia y a los recursos de fuerza y de casación.

Esta obra es útil, no solamente a los que se dedican a la carrera del foro, sino a toda clase de personas, atendiendo a que no es necesario valerse de procurador ni abogado en los actos de conciliación, ni en los juicios verbales, ni en los de menor cuantía.

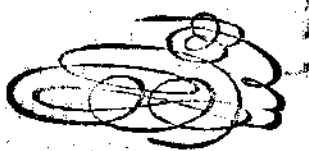
Se vende la primera parte a 12 rs. y la segunda a 7 rs., en las librerías de Lopez, calle del Carmen; en la de Cuesta, calle Mayor; en la de Duran, calle de la Victoria, y en la de Gonzalez, plaza Mayor.

Los de provincias que deseen adquirirlas por iguales precios, las pedirán por cartas dirigidas a D. Santos Hidalgo, calle de S. Quintín, núm. 6, cuarto bajo izquierdo, incluyendo en ella libranza del importe de lo que pidieren, y se les remitirá por el correo, franco y en la forma que previene el artículo 6.º del real decreto de 15 de febrero último, o por el ordinario que designasen.

Al que pida diez ejemplares en esta forma, se le dará otro gratis. (29)



Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores a quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, a la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malversación falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.



Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores a quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, a la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malversación falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

PARA LOS PAJAROS.

A la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37, acaba de llegar una remesa de JAU-LAS ORIENTALES, de bonitas y caprichosas formas, a precios desconocidos. (Ra.)

BARATURA EXTRAORDINARIA.

VIDRIO Y CRISTAL.

En el almacén de la calle de la Magdalena, núm. 19 duplicado, se venden con gran rebaja en sus respectivos precios, vasos, copas y botellas de todas clases: vinageras, compoteras, cubre-quesos, azucareros, fruteros, floreros, candelabros y candeleros, jarras y palanganas de talla rica y fina de cristal: los mismos artículos vasos lisos y tallados, enjuagues, castañas, frascos para tocador, de la cava y de varias formas, botellas bordadas y para cerveza, jarras y otros de vidrio.

Hay además a precios sumamente módicos, un buen surtido de tubos de todas clases, campanas para gas, bombas y vasitos para tintorerías y quinqués, arandelas mostaceros, saleros, neveras, jaboneras, escribanías, tinteros, pesoneras, manaderas, pecteras, tapas sueltas, jicaras, platos, vasos para confitería, sorbetes y jales, ventosas, morteros, tapones sencillos, piezas para usos químicos y otras diversas de vidrio y cristal.

Se venden también planos sencillos, dobles y rayados, tejas de vidrio y fanales de todas medidas, cilindros, ovalados y cuadrados.

A los compradores por mayor se les concederá un descuento o rebaja de tanto por ciento, proporcional a la cantidad y clase de género que tomen de una vez. También se admiten proposiciones al todo. (C.)

Armaduras de pelo

PARA LAS COCAS.

En el bazar calle de Alcalá, núm. 4, y en el bazar calle del Príncipe, núm. 33, se ha recibido de París un surtido completo de armaduras de pelo para las cocas; sirven para toda clase de peinados y se venden a 6 rs. par. En dichos establecimientos se encontrará la verdadera agua de Barcelona, los polvos para teñir el pelo a 4 rs. paquete y los excelentes polvos del general Quiroga. (R. P.)

Baratura positiva

EN PERFUMERIA.

Jabones, desde 1 real a 14.
Fracos con pomada, de 3 a 20.
Idem con aceites, de 3 a 15.
Idem, idem, extractos, de 5 a 16.
También hay surtido de vinagrillo, agua de lavanda, de colonia, polvos para los dientes, etc. Se vende a precio fijo en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37. I-2 (Ra.)

COLLARES ANODINOS.

Estos collares tienen la virtud de facilitar la dentición de los niños, usados hasta hoy por su alto precio solamente por la clase rica, y desecho el invento que este bien se extiende por todas las clases de la sociedad, ha hecho una rebaja considerable en el precio, y se darán en el sucesivo a 80 rs. los que se vendían a 95 rs. Bazar del Príncipe, calle del Príncipe, número 33 (B. P.)